

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 2871 /
RETIRO, 18 OCT. 2011
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$ 325.000 (trescientos veinticinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MALVINA COLICHEO PARRA	\$20.000	EXAMEN MEDICO
MARGARITA GUTIERREZ VILLAGRA	\$120.000	TRATAMIENTO MEDICO
PATRICIA VILLAGRA MEDEL	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO HIJA
BLANCA CONCHA URRRA	\$25.000	EXAMEN MEDICO
MARTA SAYES SAYES	\$30.000	EXAMEN MEDICO
XIMENA HERNANDEZ ORTEGA	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU ESPOSO
MARIA MOLINA CASTRO	\$30.000	EXAMEN MEDICO DE SU HIJO
ELIZABETH FUENTES TAMAYO	\$50.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.